



BUIN, 08 MAR 2011

DECRETO TC. N° 42 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El **Memorándum N° 250** de fecha 02 de Marzo de 2011, de la Encargada de Control, al Sr. Alcalde solicitando autorizar las Bases de la Licitación Pública denominada "**SERVICIOS DE AMPLIFICACION PARA ACTIVIDADES SOCIALES, COMUNA DE BUIN**", las cuales ya fueron revisadas por Asesoría Jurídica y la Unidad de Control.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 07 de Marzo de 2011.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**SERVICIOS DE AMPLIFICACION PARA ACTIVIDADES SOCIALES, COMUNA DE BUIN**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **08 de Marzo de 2011**, antes de las 17:30 hrs.

5.- El inicio de consultas será el **08 de Marzo de 2011** a las 17:30 hrs., todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **10 de Marzo de 2011**, hasta las 14:00 horas, deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **11 de Marzo de 2011**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el **15 de Marzo de 2011**, hasta las 12:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin.

9.- El Cierre Electrónico es el día **15 de Marzo de 2011** a las 12:00 hrs.

10.- La Apertura electrónica es el día **15 de Marzo de 2011**, a las 12:05 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.



11.- La Fecha posible de adjudicación es el día **31 de Marzo de 2011**, se publicará a través de Portal www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

12.- La Comisión de Apertura estará conformada por la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Unidad de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

13.- La Comisión Evaluadora estará conformada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



RÓDRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

[Signature]
RED. PAO. MEBH. BJS. IPG. mss.

DISTRIBUCION.

- Control
- Secpla
- D.A.F.
- Dideco
- Jurídica
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Servicios de amplificacion para actividades sociales, comuna de Buin.doc

Fecha de creación 07/03/2011 11:58:00